



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 26 de Agosto de 2025

NÚM. 89

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN

INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SESIÓN ORDINARIA ACTA NÚMERO 13

En población de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo. Siendo las 11:57 once horas con 57 minutos del día 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en Portal Centenario número 4 cuatro, colonia Centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo, por lo que previo citatorio los ciudadanos, C. Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal la C. Yesica Esquivel Hernández, Síndica Municipal así como los ciudadanos Víctor Garduño Hernández; Laura Mayte Martínez Guzmán; Juan Francisco Juárez Yeo; Karina González Hernández; Emmanuel Mercado Ruiz; Nieves Medina de Jesús y Luis Velarde Bastida, Regidores. El C. Presidente Municipal manifiesta; muy buenos días, compañeras y compañeros, gracias por acompañarnos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, solicito a la C. Secretaria de lectura y someta a votación del Cabildo el:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- **Asuntos Generales.**
- 7.- ...

Punto número 6 seis. – Asuntos generales.

Punto general número uno.- En virtud de que en las sesiones celebradas con fecha 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se ratificó el Consejo Municipal de Seguridad Pública y mismo que no fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que en virtud de lo anterior, y a fin de que surta efectos legales, se ratifica el Consejo Municipal de Seguridad Pública Municipal de Tlalpujahua, Michoacán, mismo que fue nombrado en reunión de fecha 6 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que se transcribe el Acta correspondiente, misma que ya se encuentra

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

firmada por todos y cada uno de los integrantes del mismo y se anexa a la presente Acta de Cabildo:

En **Tlalpujahua**, Michoacán, siendo las **11:00 once** horas del **06 seis de diciembre** de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 6, 12, 14, 21, 87, 88, 89, 90 y 91 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, se reunieron en el salón de sesiones de Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, ubicado en la calle de Portal Centenario número 4 cuatro, colonia Centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán; los integrantes del Consejo Municipal de **Tlalpujahua, Michoacán**, los funcionarios siguientes:

Integrantes: C. Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública.- C. Yesica Esquivel Hernández, la Síndica Municipal e Integrante del Consejo Municipal de Seguridad Pública.- C. Gema Berrios Velázquez, la Secretaria del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.- C. Francisco Javier Alcantar Navarrete, Director de Seguridad Pública Municipal e Integrante del Consejo Municipal de Seguridad Pública.- C. Juan Francisco Juarez Yeo, del Partido Morena.- C. Karina González Hernández, del Partido del Trabajo.- C. Victor Garduño Hernández, del Partido Verde Ecologista de Mexico.- C. Luis Velarde Bastida, del Partido Movimiento Ciudadano.- C. Emmanuel Mercado Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática e Integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública.- C. Roberto Montaña Garcia, Jefe de Tenencia de San Francisco de los Reyes e Integrante del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión de instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, mismo que se desarrolla al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida a cargo del C. Jorge Medina Montoya Presidente Municipal de Tlalpujahua, Michoacán, quien fungirá como Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- 2.- Pase de lista, verificación del Quorum Legal a cargo de la Secretaria del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal.
- 3.- Aprobación del orden del día a cargo de los integrantes del Consejo Municipal.
- 4.- Toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal, a cargo del Presidente y Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal.
- 5.- Intervención del Presidente del Consejo Municipal.
- 6.- Propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública a cargo del Secretario Ejecutivo del Consejo.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura a cargo del Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el desahogo del **primer punto** del orden del día **bienvenida a cargo del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal**, quien agradece la presencia de los integrantes del Consejo Municipal.

Como **segundo punto** del orden del día el Secretario Ejecutivo, realiza el pase de lista y verificación del quorum legal, a cargo del **Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal**, y en virtud que se constata la presencia de la mayoría de los integrantes, emite la declaratoria correspondiente, considerándose válidos los Acuerdos que emanen del referido Órgano Colegiado.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL**, el Secretario Ejecutivo pone a consideración de los integrantes del Consejo Municipal el Orden del día que fue circulado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad, por el Órgano Colegiado.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal y Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal, a cargo del Presidente, los integrantes del Consejo Municipal protestan lo necesario, acto seguido el Presidente declara formalmente instalado el Consejo Municipal.

En el desarrollo del **quinto punto** del orden del día, intervención del Presidente del Consejo Municipal; el Presidente señala que el Consejo Municipal tiene una responsabilidad y compromiso muy grande, ya que es el encargado de la Coordinación, Planeación e Implementación del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el Municipio, así como de dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Estatal de conformidad a sus competencias, por lo que agradece el compromiso para enfrentar la encomienda.

Dando continuidad al **Sexto Punto, propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública a cargo del Secretario Ejecutivo del Consejo**, el Secretario Ejecutivo presenta la propuesta de calendario para llevar a cabo las 4 Sesiones Ordinarias Trimestrales para el 2025 dos mil veinticinco, refiriendo que el calendario propuesto, no limita que el Consejo Municipal para que pueda sesionar de manera Extraordinaria, las veces que sean necesarias, para atender los asuntos que requieren atención por su urgencia o gravedad, hecha la aclaración, propone el siguiente calendario:

Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2025	
Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	14 catorce de marzo de 2025
Segunda	13 trece de junio de 2025
Tercera	12 doce de septiembre de 2025
Cuarta	15 quince de diciembre de 2025

En ese sentido, el Consejo Municipal, determina aprobar por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2025.

Continuando con el desarrollo de la sesión, y conforme al **Séptimo Punto** del orden del día, asuntos generales, y en virtud que no se solicitó la inclusión de temas para abordarse en el presente punto, se considera agotado el punto referido.

Finalmente, como **Octavo Punto** del orden del día, clausura a cargo del Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en uso de la voz el Presidente agradece la presencia y compromiso con el Órgano Colegiado a los integrantes del mismo y da por clausurados los trabajos relativos a la Sesión de Instalación del Consejo Municipal.

Sin más puntos que tratar, siendo las 12:00 doce horas del 06 seis de diciembre del año en curso, el C. Jorge Medina Montoya, Presidente del Consejo Municipal de Tlalpujahua, Michoacán, da por clausurada la Sesión de Instalación del Consejo Municipal, y previa lectura, todos los que en ella intervinieron firmaron de conformidad al margen y calce, para los efectos legales que haya lugar.

La Secretaria manifiesta: solicito a los integrantes de Cabildo si están de acuerdo sírvanse levantando su mano.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Victor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		
C. Karina González Hernández.	X		
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X		
C. Nieves Medina de Jesús.	X		
C. Luis Velarde Bastida.	X		

Es aprobado por unanimidad de votos. La ratificación del Consejo Municipal de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Tlalpujahua, y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán.

El C. Presidente Municipal manifiesta; «No habiendo ningún otro asunto que tratar damos por terminada esta sesión ordinaria de cabildo. ¡Muchas gracias!», siendo las 12:47 doce horas con 47 minutos del día de su inicio, se procedió a su firma, rubricando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Certifico, Gema Berrios Velázquez, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se levanta para constancia la presente acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 13 trece del Ayuntamiento de Tlalpujahua y de fecha 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, firmando la presente los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

C. Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal.- C. Yesica Esquivel Hernández, Síndica Municipal.- Regidores: C. Víctor Garduño Hernández, C. Laura Mayte Martínez Guzmán, C. Juan Francisco Juárez Yeo, C. Karina González Hernández, C. Emmanuel Mercado Ruiz, C. Nieves Medina de Jesús, C. Luis Velarde Bastida.- C. Gema Berrios Velázquez, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

